



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.**

ANULACIÓN DE LA ORDEN UIC/17/2020, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4400-0011]

**Desestimación por la Comisión.**

PRESIDENCIA

La Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de octubre de 2020, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a anulación de la Orden UIC/17/2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la recuperación de la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 74, correspondiente al día 14 de abril de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.